



## Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

### Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

**Nombre de la Dependencia:** Secretaría de Agricultura y Ganadería

**Documento de Trabajo del Programa:** Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.

Aspecto susceptible de mejora (ASM)			Actividades a emprender					Acciones a emprender				
No.	Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales)	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
1	Interinstitucional	Capacitación a los Oficiales Estatales para la mejora de sus funciones y aplicación de lineamientos y normatividad en vigilancia e inspección de cargamentos agropecuarios.	1.1	Realizar cursos de capacitación con periodicidad trimestral.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	13-12-24	Capacitar a todos los Oficiales estatales en activo.	1.1.1	Planificar y determinar las necesidades de capacitación.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	31-ene-24	Documento
								1.1.2	Elaborar el cronograma de los cursos de capacitación a impartir y programar sedes de los cursos.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	15-feb-24	Cronograma
								1.1.4	Realizar las capacitaciones	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	13-dic-24	Listas de asistencia, fotografías, video, etc.
2	Interinstitucional	Realizar por parte de la dirección, (DISI) evaluaciones de desempeño de los oficiales y dar un seguimiento puntual para identificar sus áreas de oportunidad y establecer las mejoras necesarias.	2.1	Elaborar Manual interno de procedimientos sobre las principales actividades normativas de vigilancia e inspección que deben de realizar los oficiales estatales en PVI y en Rutas itinerantes.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	11-10-24	Contar con un documento de apoyo que ayude a mejorar sus funciones al personal de campo en activo.	2.1.1	Elaborar la diagramación de actividades en Pvi y en Rutas Itinerantes.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	30-ago-24	Documento y cronograma.
								2.1.2	Integrar, revisar, validar y aprobar el contenido del manual de procedimientos.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	11-oct-24	Documentos elaborados
3	Interinstitucional	Eficientar las acciones de supervisión a unidades de producción internas (Corrales de engorda, huertos, empacadoras, agroindustrias y rastros municipales).	3.1	Elaborar nuevos esquemas de supervisión a las unidades de producción agropecuarias internas.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	31-10-24	Mejorar las acciones de supervisión del personal asignado a estas actividades.	3.1.1	Realizar las modificaciones y adecuaciones necesarias que efficienten las visitas de supervisión a las unidades de producción. (Formatos, bitácoras)	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	31-oct-24	Documento



## Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

### Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

**Nombre de la Dependencia:** Secretaría de Agricultura y Ganadería

**Documento de Trabajo del Programa:** Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.

Aspecto susceptible de mejora (ASM)			Actividades a emprender					Acciones a emprender				
No.	Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales)	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
4	Interinstitucional	Establecer nuevas rutas de vigilancia e inspección con el fin de evitar la introducción de ganado bovino y productos agropecuarios sin las medidas sanitarias exigibles, aplicando la ley e infracciones a los productores o comercializadores que cometan estas infracciones.	4.1	Puntos de Verificación Inspección (PVI) y nuevas Rutas Itinerantes aprobadas	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	20-12-24	Eficientar la vigilancia e inspección de cargamentos en rutas itinerantes.	4.1.1	Enviar solicitud formal a SENASICA.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	terminada en 2023	Oficio y/o documentos de petición ante SENASICA.
								4.1.2	Dar seguimiento a la solicitud formal dirigida a SENASICA.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	terminada en 2023	Documentos de aprobación de parte del SENASICA
								4.1.3	Gestionar rutas Itinerantes	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	20-dic-24	Nueva infraestructura y mejoras realizadas.
5	Interinstitucional	Efectuar mejoras en las instalaciones de los Puntos de Verificación e Inspección, así como aumentar el parque vehicular para lograr una mayor cobertura en las rutas itinerantes.	5.1	Gestionar ante las autoridades competentes el mejoramiento en infraestructura en PVI y en adquisición de nuevas unidades automotrices.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	15-11-24	Crear condiciones para brindar un mejor servicio de vigilancia e inspección y aumentar la cobertura de vigilancia estatal.	5.1.1	Gestionar mejoras en los PVI del estado.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	15-nov-24	Solicitud y cotizaciones
								5.1.2	Gestionar la adquisición de nuevo parque vehicular.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	15-nov-24	Solicitud y cotizaciones
6	Específica	Redefinir la población potencial, objetivo y atendida del Pp.	6.1	Asignar nuevos nombres a la población beneficiaria, acorde al servicio que el programa brinda.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	13-09-24	Establecer poblaciones más idóneas y medibles que de cuenta del avance del Pp.	6.1.1	Por medio de una consulta e interacción con personal (en reunión) a cargo y responsables, redefinir dichas poblaciones.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	13-sep-24	En la MIR 2023 y 2024 se debió redefinir, sin embargo no se realizó. Para la MIR 2025 ya se especificarán estos cambios.



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Agricultura y Ganadería

Documento de Trabajo del Programa: Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.

Aspecto susceptible de mejora (ASM)			Actividades a emprender					Acciones a emprender				
No.	Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales)	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
7	Específica	Cuantificar la población atendida (ya sean apoyos y/o servicios otorgados, los productores agropecuarios beneficiados) así como su ubicación geográfica por municipios.	7.1	Estructurar un sistema básico para la integración de datos e informes periodicos con desagregación geográfica.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	15-02-25	Generar información útil, mas pertinente y oportuna.	7.1.1	Definir el proceso y temporalidad del sistema, así como los participantes y responsables.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad y la Unidad de Inteligencia Sanitaria	27-oct-24	Documento que define el prototipo del Sistema a elaborar.
								7.1.2	Capacitación al personal y seguimiento de la puesta en marcha del sistema.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad y la Unidad de Inteligencia Sanitaria	15-feb-25	Generación de datos con periodicidad y desagregación geográfica y mapeo.
8	Específica	Cambiar de modalidad presupuestaria el Pp.	8.1	Definir y asignar la nueva clave presupuestal al Pp, que no contenga Reglas de Operación.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	27-09-24	Asignar la clave presupuestal correcta	8.1.2	Realizar la solicitud formal ante la instancia normtiva	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	23-ago-24	Oficio de petición a la SAF.
								8.1.1	Consultar en el Catálogo de Clasificación Programática de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad.	27-sep-24	Nueva clave en el Pp asignado en la nueva MIR. Programa: Desempeño de las Funciones: Regulación y supervisión.